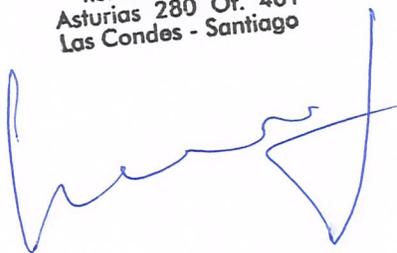


Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 17 de julio de 2019, siendo las 18:03 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Asturias N° 280, oficina N° 401, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Sociedad Contractual Minera HMC Gold, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/ROL D-066-2019, de fecha 17 de julio de 2019, del procedimiento ROL D-066-2019.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por _____, quien firma a continuación.

Cristian Gaete Bruna
Rut : 9.128.559 - 2
Asturias 280 Of. 401
Las Condes - Santiago



R.U.N.:





Lidia Silva Delgado

Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente